



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

7941

Decreto 11/2025, de 15 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se dispone el cese de personal eventual de la Presidencia de las Islas Baleares

Mediante el Decreto 4/2025, de 22 de abril (BOIB num. 51, de 24 de abril), la señora Irene Duran Vadell fue nombrada personal eventual de la Presidencia para ocupar el puesto de trabajo de asesora técnica código 100257.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera. También establece que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras disponen libremente el nombramiento y el cese de su personal eventual, nombramientos y ceses que se tienen que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. En todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró.

Por todo esto, dicto el siguiente

DECRETO

Primero. Se dispone el cese de la señora Irene Duran Vadell como personal eventual de la Presidencia en el puesto de trabajo de asesora técnica código 100257, con efectos del 12 de julio de 2025 y se le agradecen los servicios prestados.

Segundo. Se dispone la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (15 de julio de 2025)

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

